

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 4459999 y 4453344 télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación —abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: Andalucía.

b) Naturaleza de la prestación: Servicios para seguimiento informático del censo y de la actividad de las Entidades Asociativas Agrarias de Andalucía en 1.990.

4. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1.990.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los —documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" o en el "Boletín Oficial del Estado".

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las once horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por importe del 2% del presupuesto tipo de licitación, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de 10.790.000,- pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionados de conformidad los trabajos parciales.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación exigida: Grupo A, Subgrupo 4, Categoría B.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son precio, referencias, valoración técnica del plan de realización de los trabajos, equipo técnico y medios auxiliares.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclu-

sivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto —de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de junio de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa, previstas en el art. 37.3, de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa (Art. 37.3 Ley de Contratos del Estado), que a continuación se relacionan:

Obra: Remodelación parcial del Centro Universitario de Almería.
Empresa adjudicataria: Isidoro Rosillo García, Construcciones.
Importe: 18.170.000 pesetas.
Fecha de adjudicación: 04.6.1990.

Sevilla, 6 de junio de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa, previstas en el art. 37.2, con declaración de urgencia, de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa declaradas de urgencia (Art. 37.2 Ley de Contratos del Estado), que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción aulario en la Escuela Universitaria Politécnica de la Rábida en Palos de la Frontera (Huelva).
Empresa adjudicataria: Construcciones Manuel Zambrano S.A.
Importe: 54.650.000 pesetas.
Fecha de adjudicación: 21.5.1990.

Sevilla, 6 de junio de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos. (A.O.K.0.006.00/AT).

Producida la adjudicación definitiva de los Contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: A.O.K.O.006.00/AT.
 Título: Publicación obra: «San Telmo. Biografía de un Palacio».
 Adjudicatario: Texto e imagen S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 6.650.000 Ptas.

Sevilla, 8 de mayo de 1990.- El Consejero de Cultura, P.D. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de adjudicación

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Granada en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1990, adoptó acuerdo de adjudicación del Concurso de Suministro a establecimientos y áreas dependientes de la misma para 1990, del modo que sigue:

Capítulo I. Alimentación
 Don Antonio de la Osa Pérez
 Don Antonio Peña Fernández
 Don Jorge Enrique Delgado Lozano
 Tomás Palamares Parra S.A.
 Acacio S.A.
 Starlux S.A.
 Fomento de Nuevas Inversiones S.A.
 Don Francisco García Bullejos
 Luis Espinosa S.A.
 Industrias Espadafor S.A.
 Don Rafael Ruiz Díaz
 Pulipán S.A.L.
 Don José Luis Zafra Ortega

Capítulo II. Limpieza
 Almacenes Ruiz Armilla S.L.
 Don Luis Novorro Lozano
 Don Enrique Ballesta Carrera
 Cotalva S.A.
 Frem Química S.A.
 Anduessa
 Camp S.A.

Capítulo III. Menaje
 Manuel Alvarez e Hijos S.A.

Capítulo IV. Confección, Tejidos y Uniformes
 Don Antonio González Villén
 Doña Concepción Marín Diosayuda
 Modasur S.A.
 Enrique Vázquez e Hijos S.A.
 Doña Magdalena Rodríguez Palma
 Don Emilio Carreño Maldonado
 José González Mesa e Hijos S.A.
 Quesada y Cía. S.L.

Capítulo V. Calzado
 Calzados Jeva S.A.
 Don Miguel Hernández Ruiz
 Quesado y Cía. S.L.

Capítulo VI. Material de Oficina
 Reproducciones Ocaña S.L.
 Don Antonio Rodríguez López
 Equipos de Oficina de Granada S.A.

Granada, 6 de junio de 1990.-El Presidente

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre titulación concesión de explotación minera. (PP. 376/89).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber que: Por el Excmo. Sr. Consejero ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 6.278.
 Nombre: «Corrales de los Moros».
 Mineral: Mármol.
 Cuadrículas: 14.
 Término municipal: Sierra de Yeguas (Málaga) y Martín de la Jara y Pedrera (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Artº. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 20 de febrero de 1989.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud del permiso de investigación Los Arenales, núm. 7510. (PP. 736/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Las Arenales» N° 7.510, de ochenta y ocho cuadrículas para Recursos de la Sección C), en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Salicitante: «Sílice de Fuentes, S.A.», con domicilio en C/ Huerta n° 38 de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente

publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 382/90).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.218, «Venta Quemada», sección c), 35, Cúllar Baza.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada 5 de marzo de 1990.- El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 471/90).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.194, «María José», falsa ágata, 6, Illora

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978

Granada 29 de marzo de 1990.- El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda